

INFORME DEL COMISARIO

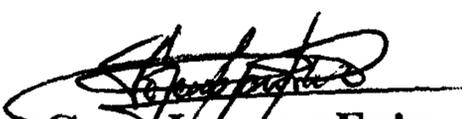
PARA: Accionista de LIST S.A.

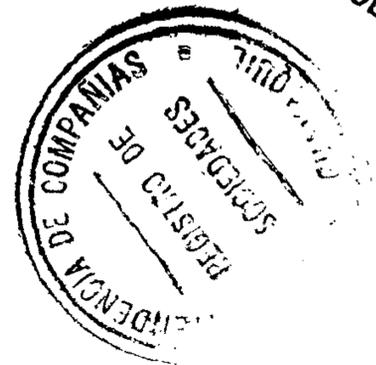
De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2.003, y presento a vuestra consideración el informe respectivo, realizado verificando las pruebas contables, que sustentan la información presentada.

- 1- Los estados financieros son confiables y elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.
- 2- Los libros, registros, comprobantes y correspondencia, son llevados cumpliendo los requerimientos de Ley.
- 3- La custodia y conservación de los Libros, cumplen con las normas legales y las resoluciones de los Accionistas.

La cooperación y ayuda de los funcionarios de la empresa, hizo factible este trabajo.

Agradezco la confianza brindada, y espero poder colaborar con ustedes, augurándole éxitos en el nuevo periodo de trabajo.


Ing. Com. Lorena Fajardo P.
Comisario



cc/file
laj